

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0407/22

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

I) RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2022.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. IMPUESTOS DIRECTOS	110.500,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00 €
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	86.421,41 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.507,76 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	105.510,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	6.500,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.526,40 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9. PASIVOS	0,00 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	428.965,57 €
--	---------------------

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. GASTOS DE PERSONAL	144.000,00 €
2. GASTOS BB. CORRIENTES Y SS.	152.700,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS	200,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.500,00 €
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. INVERSIONES REALES	96.994,14 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	2.571,43 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	428.965,57 €
--------------------------------------	---------------------

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.

A) Plazas de Funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor.

B) Personal Laboral.

- Operario de Servicios Múltiples, 1 plaza.
- Conductor Vehículo de Incendios, 2 plazas.
- Otros eventuales, 10 plazas.

III) Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Hoyocasero, 18 de febrero de 2022.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.